

PUNTA ARENAS, 20 DE FEBRERO DE 2019

NUM. 343 /.- (SECCIÓN "D").- VISTOS:

- ✓ Invitación de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Natales, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, Artes y el Patrimonio;
- ✓ E-mail de Gabinete de Alcaldía, del 20 de Febrero de 2019;
- ✓ E-mail de Administrador Municipal, del 20 de Febrero de 2019;
- ✓ E-mail de Jefa (S) de Departamento de Recursos Humanos, del 20 de Febrero de 2019;
- ✓ De conformidad al artículo 72°, 77° y 79° de la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 62° y 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Circular N° 18 de fecha 30 de Marzo de 2017, emitida por CGR;
- ✓ Decreto Alcaldicio Sección "D" N° 1037 del 28 de Septiembre de 2017; "B" N° 92 del 09 de Enero de 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio Sección "D" N° 124 del 24 de Enero de 2019;

DECRETO:

1. **DESÍGNESE EN COMISIÓN DE SERVICIOS**, al Señor Alcalde de la comuna de Punta Arenas, **Don Claudio Radonich Jiménez, C.I.** Planta, Grado 3° de la E.S.M., correo electrónico: alcalde@e-puntaarenas.cl, de acuerdo al siguiente detalle:

Región de Destino	Magallanes y de la Antártica Chilena
Comuna	Puerto Natales
Lugar de comisión	Plaza ubicada entre Gobernador Philippi y Manuel Baquedano
Motivo de comisión	Expo Itinerante "El Encuentro"
Fecha Desde	Jueves 21 de Febrero de 2019 de las 17:00 horas
Fecha Hasta	Viernes 22 de Febrero de 2019 a las 18:00 horas
Beneficio/viatico/otros	Viático de \$ 110.069

2. **DESIGNASE**, al funcionario que a continuación se menciona, en calidad de subrogante en el cargo señalado:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	DEPENDENCIA	ESCALAFON	GRADO	CALIDAD JURIDICA
ALCALDE (S)	GONZÁLEZ MUÑOZ	LUIS ANTONIO		ADM. MUNICIPAL	DIRECTIVO	4	PLANTA

Cabe destacar, que se encontrará en calidad de subrogante sin perjuicio de sus propias funciones.

3. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, al pago de viático nacional, con cargo a la cuenta 215.21.01.004.006 para el Personal de Planta y al pago de gastos por concepto de traslado, los cuales serán reembolsados presentando la documentación correspondiente.



ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, en el Sistema de registro electrónico SIAPER de la Contraloría General de la República, y en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo del Dpto. de Recursos Humanos, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



[Signature]
M^a ANGELICA ULLOA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
LAGM/MAUG/RBE/JLGG/jlgg.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Recursos Humanos
- ✓ OIRS
- ✓ Siaper
- ✓ Archivo.-